I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001722

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 13 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5310/2011; el Memorándum N°503/1012/2011 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. 503/43-UTP/2011 del Jefe de U.T.P. del Departamento de Educación Municipal; fotocopias del Memo Interno N°503/121/2011 del Departamento de Educación Municipal; de la Providencia Alcaldicia N°100/4847/2011; del Ord. 408/096/2011 del Departamento de Remuneraciones de Educación; los Decretos Exentos N°202/1343/2011 y N°202/1399/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1343/2011, se aprobó el **"PROGRAMA Y PRESUPUESTO LEY N°20.248 DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011"** modificado por el Decreto Exento N°202/1399/2011.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/1343/2011, que aprobó el **"PROGRAMA Y PRESUPUESTO LEY N°20.248 DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011",** modificado por el decreto Exento N°202/1399/2011, en el siguiente sentido:

1.1. Incorporar 01 funcionario para el Área de Remuneraciones D.A.E.M., cargo Administrativo, con modalidad de Contrato a Honorarios, por el per{iodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre del 2011, por un monto de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el Programa original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0001722 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Página Web